REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO
RC-597-2018

Ingeniera
Eliana Rivera Herrera
Presidenta de la Comisión de Fiscalización
Presente

REF: Of. DF-18-0544, AJ-18-3056, OPM-GP-18-4351
FW 37547
FECHA: 26 de septiembre de 2018
ASUNTO: Remitir a Comisión de Fiscalización el proceso de declaración de prioridad contrato complementario.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **25 de septiembre de 2018**, visto el contenido de los oficios DF-18-0544, de la Dirección Financiera; AJ-18-3056 de la Procuraduría Síndica Municipal; y OPM-GP-18-4351 de la Dirección de Obras Públicas Municipales, mediante los cuales emiten informe con relación a la Resolución de Concejo RC-527-2018, adoptada en sesión ordinaria del martes 28 de agosto de 2018, referente a la declaración de prioridad del contrato Complementario de la Obra: "Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato"; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y considerando que mediante Resolución de Concejo RC-527-2018, adoptada en sesión ordinaria del martes 28 de agosto de 2018, resolvió: "Devolver a la Administración Municipal el oficio OPM-GP-18-3900, de la Dirección de Obras Públicas, a fin de que se remitan los informes de Obras Públicas, Financiero y Procuraduría Síndica que permitan tener los elementos suficientes para poder viabilizar el referido pedido"; y que en la presente sesión de Concejo el planteamiento del señor Alcalde, en el sentido de que se remita a la Comisión de Fiscalización a fin de que se analicen los documentos presentados; **RESOLVIÓ**, remitir a la Comisión de Fiscalización los oficios DF-18-0544, de la Dirección Financiera; AJ-18-3056 de la Procuraduría Síndica Municipal; y OPM-GP-18-4351 de la Dirección de Obras Públicas Municipales, mediante los cuales emiten informe con relación a la Resolución de Concejo RC-527-2018, adoptada en sesión ordinaria del martes 28 de agosto de 2018, referente a la declaración de prioridad del contrato Complementario de la Obra: "Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato", a fin de que se presente el informe correspondiente en la próxima sesión de Concejo.- Notifíquese.-

Atentamente,

CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO
SECRETARÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal

Adj. Expediente con carácter devolutivo
c..c. Secretaría Ejecutiva Obras Públicas Planificación Procuraduría Síndica Financiero RC

Sonia Cepeda
2018-09-26
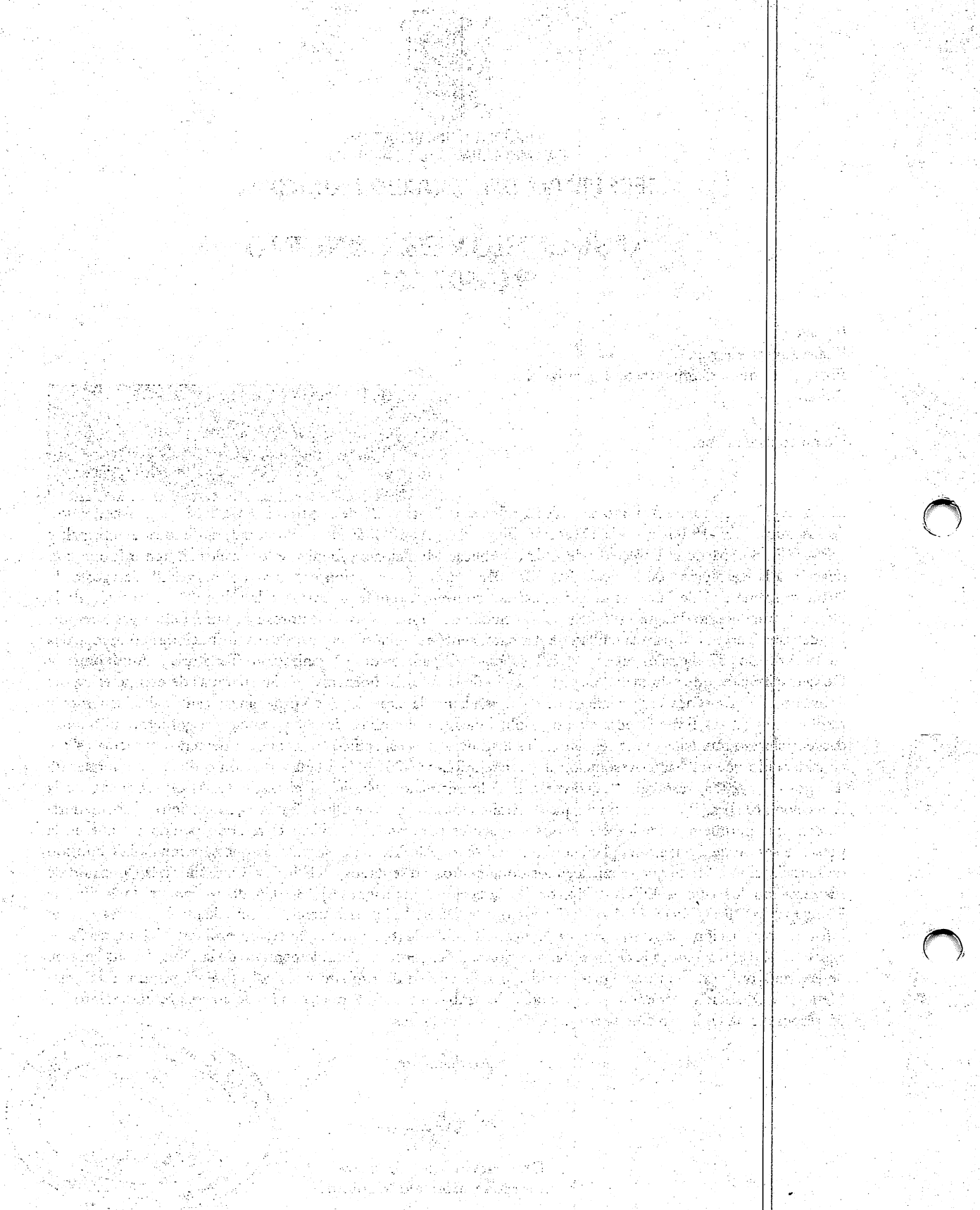
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO